



19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

11 Número de publicación: **2 359 976**

51 Int. Cl.:
F41C 33/04 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Número de solicitud europea: **04425353 .2**

96 Fecha de presentación : **18.05.2004**

97 Número de publicación de la solicitud: **1479998**

97 Fecha de publicación de la solicitud: **24.11.2004**

54 Título: **Dispositivo de fijación ajustable mejorado para una funda de pistola.**

30 Prioridad: **23.05.2003 IT FI03A0145**

45 Fecha de publicación de la mención BOPI:
30.05.2011

45 Fecha de la publicación del folleto de la patente:
30.05.2011

73 Titular/es: **RADAR LEATHER DIVISION S.R.L.**
7/11, Via dei Rosai
50054 Fucecchio, Firenze, IT

72 Inventor/es: **Pellegrini, Pietro**

74 Agente: **Isern Jara, Jorge**

ES 2 359 976 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Dispositivo de fijación ajustable mejorado para una funda de pistola

5 La presente invención globalmente se refiere al campo de los accesorios profesionales suministrados a los oficiales de policía, militares, servicios de vigilancia armada y similares. Más particularmente, la invención se refiere a un dispositivo de fijación ajustable para una funda de pistola de un tipo mejorado para fijar una funda de pistola al cinturón de un usuario y que permite la colocación ajustable de la funda de pistola para mejorar la comodidad, el rendimiento y la seguridad en utilización.

10 Como es conocido, el personal para la aplicación de la ley generalmente utiliza fundas para pistola fijadas al cinturón por medio de un bucle fabricado de material plástico o metálico o piel. Las soluciones de este tipo han probado ser desventajosas porque no permiten un ajuste óptimo a las conformaciones físicas de los usuarios y a las necesidades individuales de colocación de la funda de pistola. En particular, se considera una característica importante la posibilidad de ajustar la distancia de la funda de pistola desde la unión al cinturón, la inclinación con respecto a la vertical del eje de la funda de pistola, la inclinación con respecto a la vertical del plano en el cual descansa la funda de pistola y la distancia de dicho plano desde el punto de unión al cinturón.

15 Un dispositivo de fijación para una funda de pistola del tipo conocido que hace posible ajustar la inclinación de la funda para pistola se revela en la solicitud de patente italiana n° FI20001A 000090. El dispositivo de fijación para una funda de pistola según esta solicitud de patente comprende una parte de bucle que se puede acoplar con el cinturón del usuario, una parte de conexión inclinada con respecto a dicha parte del bucle y una base que se extiende en el extremo libre de dicha parte de conexión y provista de un elemento de disco al cual está fijada de forma que puede articular la funda de pistola. Una fila de pasadores uniformemente separados se extiende a lo largo del borde del elemento de disco desde una de sus caras y un diente se puede acoplar con un ajuste a presión en los espacios entre cualquier par de dichos pasadores, evitando de ese modo cualquier posibilidad adicional de que ocurra un giro. El diente se conecta a un brazo deslizante y es posible desacoplar el diente de los pasadores presionando el extremo del brazo para permitir que el elemento de disco sea girado libremente hacia arriba para encontrar la posición deseada de la funda de pistola. Aunque esta y otras soluciones similares funcionan de una manera satisfactoria, puede ser difícil accionar el dispositivo de desbloqueo del giro, especialmente cuando el usuario lleva guantes y el bloqueo del giro no es suficientemente estable, especialmente cuando la funda de pistola choca contra algo.

20 El dispositivo de fijación para una funda de pistola según la solicitud de patente citada también permite la regulación de la altura de la funda de pistola, esto es la distancia de la funda de pistola desde el cinturón, porque el elemento de disco para el ajuste de la inclinación de la funda de pistola está fijado a una placa deslizante montada sobre la base del dispositivo de fijación para la funda de pistola y puede ser colocada en por lo menos dos posiciones en las cuales la funda de pistola está a diferentes distancias desde el cinturón. De este modo la distancia de la funda de pistola desde el cinturón se puede ajustar, pero esto se obtiene incrementando el grosor, y por lo tanto el estorbo, del dispositivo de fijación para una funda de pistola. Además, cuando no es necesario transportar el arma, mientras se está en la oficina por ejemplo, el dispositivo de fijación para la funda de pistola entero se tiene que dejar unido al cinturón del usuario incluso después de que la funda de pistola haya sido quitada y esto resulta molesto e incómodo debido al estorbo del dispositivo de fijación.

25 Un dispositivo de fijación para una funda de pistola en el cual está provista una conexión de doble junta entre la unión del bucle y la base a la cual está fijada la funda de pistola se revela en la solicitud de patente italiana n° PI2001A 000082. Esta conexión está constituida mediante una junta sustancialmente en forma de doble T articulada tanto a la unión de bucle como a la base del dispositivo de fijación para la funda de pistola. De este modo es posible ajustar tanto la inclinación del plano en el que descansa la base con respecto al plano de la unión del bucle como la distancia entre los dos planos anteriormente mencionados. Sin embargo, este ajuste únicamente se puede llevar a cabo utilizando una herramienta para actuar sobre los tornillos que bloquean las dos articulaciones. La regulación por lo tanto es laboriosa y problemática cada vez que se tiene que llevar a cabo y no está disponible la herramienta apropiada.

30 El objeto de la presente invención es proveer un dispositivo de fijación para una funda de pistola ajustable de un tipo mejorado por medio del cual las desventajas anteriormente mencionadas asociadas con los dispositivos de fijación para una funda de pistola del tipo conocido se pueden superar.

35 Más particularmente, es un objeto de la presente invención proveer un dispositivo de fijación para una funda de pistola en el cual el ajuste del plano en el que descansa la funda de pistola se puede llevar a cabo sin la utilización de herramientas y de tal modo que se bloqueen ambas articulaciones con un único movimiento.

40 Otro objeto de la presente invención es proveer un dispositivo de fijación para una funda de pistola del tipo anteriormente mencionado en el cual el ajuste de la distancia de la funda de pistola desde el punto de unión al cinturón se pueda obtener sin penalizar las dimensiones del dispositivo.

Un objeto adicional de la presente invención es proveer un dispositivo de fijación para una funda de pistola del tipo anteriormente mencionado en el cual la dimensión de la parte del mismo que permanece unida al cinturón cuando la funda de pistola que contiene el arma no se lleva, es muy baja.

5 Todavía otro objeto de la presente invención es proveer un dispositivo de fijación para una funda de pistola del tipo anteriormente mencionado en el cual está provisto un sistema para el ajuste de la inclinación de la funda de pistola por medio de un dispositivo de bloqueo que sea fácilmente accesible y que asegure una estabilidad adecuada de la posición escogida incluso cuando choca con el usuario.

10 Estos objetos se logran por medio del dispositivo de fijación para una funda de pistola ajustable mejorado según la presente invención que comprende una junta articulada para proveer una conexión entre la unión de bucle y la placa de conexión para la funda de pistola, dicha junta estando formada por dos elementos sustancialmente en forma de U colocados de forma opuesta acoplados de forma articulada en respectivos asientos, los dos pares de asientos siendo coaxiales y paralelos e integrales con, respectivamente, dicha unión de bucle y dicha placa de conexión, y
15 comprende también medios de tirante que actúan paralelos a dichos asientos para la conexión entre sí de los elementos sustancialmente en forma de U a una distancia mutua variable. Medios para el bloqueo de la junta articulada accionados por los medios de tirante para controlar el bloqueo o la liberación de la junta están provistos entre los elementos sustancialmente en forma de U y los asientos.

20 En particular, los asientos están formados en pares en manguitos que se extienden a lo largo de lados adyacentes de la unión de bucle y la placa de conexión y cada uno de los elementos sustancialmente en forma de U tiene dos pasadores paralelos, separados, que se pueden acoplar con estos asientos. Los medios para el bloqueo de la junta articulada están provistos en la base de los pasadores y en los extremos de los manguitos en forma de partes dentadas acopladas de forma axial entre sí.

25 En una forma de realización preferida de la invención la unión de bucle comprende un asiento que se acopla una escuadra que se extiende en ángulos rectos desde el manguito colocado a lo largo de uno de sus lados. La escuadra tiene una lengua flexible con un extremo ensanchado y que se puede acoplar selectivamente en el interior de orificios formados a lo largo de dicho asiento en la dirección longitudinal, de modo que, mediante el acoplamiento
30 de la lengua con uno u otro de los orificios, se puede variar la altura del dispositivo de fijación para una funda de pistola.

En otra forma de realización preferida de la invención, el ajuste de la inclinación de la funda de pistola se obtiene proporcionando al disco giratorio que transporta la funda de pistola una o más muescas a lo largo de su borde que
35 se pueden acoplar con un cilindro pequeño integral con la placa de conexión y limitado a deslizarse en la dirección radial con respecto al disco. Un brazo elásticamente deslizante paralelo al manguito y que se extiende a lo largo del lado de la placa tiene un lado con dos partes cóncavas de profundidades diferentes. Cuando se bloquea el giro del disco, la menos profunda de las partes cóncavas del brazo se mantiene elásticamente en contacto con el cilindro pequeño. Cuando el brazo es presionado para superar la reacción elástica, la más profunda de las partes cóncavas
40 del brazo viene a entrar en contacto con el cilindro pequeño, permitiendo de ese modo que el cilindro deslice, el cual por lo tanto se desplaza fuera de la muesca en el borde del disco y permite que el último gire.

Otras características y ventajas del dispositivo de fijación para una funda de pistola ajustable según la invención se pondrán de manifiesto a partir de la siguiente descripción de una forma de realización del mismo, la cual se
45 proporciona a título de ejemplo no limitativo, la descripción haciendo referencia a los dibujos adjuntos, de los cuales:

- la figura 1 muestra una vista en perspectiva del dispositivo de fijación para una funda de pistola ajustable según la invención;
- 50 - la figura 2 muestra una vista parcialmente del despiece del dispositivo de fijación para una funda de pistola según la invención;
- la figura 3 muestra un alzado frontal del dispositivo de la figura 1;
- 55 - la figura 4 muestra una lista trasera del dispositivo de la figura 1;
- la figura 5 muestra una vista en sección del dispositivo de la figura 3 tomada a lo largo de las líneas V – V de la figura 3;
- 60 - las figuras 6 y 7 muestran vistas en sección tomadas a lo largo, respectivamente, de las líneas VI – VI y VII – VII de la figura 5;
- la figura 8 es una vista en planta libre de la base a la cual está unida la funda de pistola;
- 65 - la figura 9 muestra una vista en perspectiva de la base de la figura 8 con el dispositivo para el bloqueo de giro en la posición liberada.

Con referencia a las figuras anteriormente mencionadas, el dispositivo de fijación para una funda de pistola ajustable según la invención sustancialmente está compuesto de tres componentes:

- 5 - una unión de bucle 1 por medio de la cual el dispositivo de fijación para una funda de pistola puede ser fijado al cinturón del usuario,
- una placa de conexión 3 a la cual se puede unir la funda de pistola,
- 10 - una junta articulada 2 que conecta la unión de bucle 1 a la placa de conexión 3 de una manera articulada.

Desde los lados de la unión de bucle 1 y la placa de conexión 3 conectados entre sí por medio de la junta articulada 2, dos manguitos 4 y 5 se extienden paralelos entre sí. En los extremos de los manguitos 4 y 5 con respectivos engranajes frontalmente dentados 4a y 5a están provistos asientos que delimitan el giro respectivo.

15 Los asientos provistos en los manguitos 4 y 5 forman parte de la junta articulada 2, la cual también comprende dos elementos sustancialmente en forma de U cada uno de los cuales está compuesto de un elemento extremo 6, 7. Un par de pasadores, respectivamente indicados por 8a, b y 9a, b se extienden desde los elementos 6, 7, cada uno de ellos estando acoplado con los asientos de los manguitos 4 y 5 desde lados opuestos, formando de ese modo la
20 junta articulada con dos articulaciones provistas de ejes paralelos. Los engranajes frontalmente dentados 6a, b y 7a, b están colocados en la base de los pasadores 8a, b y 9a, b en una relación coaxial con ellos. Los engranajes 6a, b y 7a, b están diseñados para acoplarse con los correspondientes engranajes frontalmente dentados 4a y 5a en los extremos de los asientos de los manguitos 4 y 5. Un vástago 10 se extiende desde uno de los dos elementos extremos 6 o 7 y está formado con un extremo roscado que se puede acoplar con un asiento correspondiente, no
25 representado, provisto en una tuerca de bloqueo 11 conectada de forma articulada al otro elemento extremo 6 o 7 de la junta articulada 2. El vástago 10 es paralelo a los ejes de los asientos de los manguitos 4 y 5 y se extiende entre ellos.

30 Mediante el giro de la tuerca de bloqueo 11, es posible roscarla sobre el vástago 10, haciendo de ese modo que funcione como un tirante que gradualmente llevará los elementos sustancialmente en forma de U más cerca entre sí y por lo tanto también llevará los engranajes frontalmente dentados 4a y 5a, formados en los extremos de los asientos de los manguitos 4 y 5, más cerca de los correspondientes engranajes frontalmente dentados 6a, b y 7a, b, hasta que eventualmente se acoplen entre sí y bloqueen completamente la junta articulada. Por lo tanto es posible
35 escoger la orientación angular preferida de la placa de conexión 3 y por lo tanto también del plano en el cual descansa la funda de pistola, alrededor del eje de los asientos del manguito 5, así como la orientación angular preferida de los asientos del manguito 5 con respecto al asiento del manguito 4, desplazando de ese modo los planos de la unión de bucle 1 y la placa de conexión 3 uno con relación al otro. Una vez han sido escogidas las orientaciones angulares preferidas, la junta articulada 2 se puede bloquear simplemente girando la tuerca de
40 bloqueo 11 como ha sido descrito antes en este documento.

45 La unión de bucle 1 comprende un cuerpo en forma de caja 12 con pasos para el cinturón 13a y 13b formados a lo largo de los dos lados. El interior del cuerpo en forma de caja 12 define un asiento 14 para una escuadra 15 que se extiende radialmente desde el manguito 4 y está alojada de forma deslizante en el interior del asiento 14. Una lengua flexible 16 está cortada desde la escuadra y está conformada de modo que esté ligeramente inclinada con
50 respecto al plano de la escuadra 15. En una cara del cuerpo en forma de caja 12 están provistos algunos orificios axialmente alineados (tres orificios y de forma circular en la presente forma de realización de la invención), mientras el extremo libre de la lengua 16 tiene un ensanchamiento 16a de tal forma que entra a presión en un acoplamiento reversible con uno de los orificios 17, aunque prolongándose parcialmente desde el mismo. Cuando se desea ajustar la longitud del dispositivo de fijación para una funda de pistola, esto es la distancia de la funda de pistola desde el
55 cinturón acoplado con la unión de bucle 1, todo lo que se tiene que hacer es causar que la escuadra deslice con respecto al cuerpo en forma de caja 12 y presionar con los dedos sobre la cabeza 16a de la lengua 16 para desacoplarla del orificio en el cual está acoplada y hacerla deslizar hasta que se acople con otro de los orificios 17.

60 La placa de conexión 3 a la cual está unida la funda de pistola esté realmente formada por dos envolturas 3a y 3b que se pueden fijar entre sí por medio de tornillos 18 para enganchar entre ellos el borde que se prolonga exteriormente 19a de un cuerpo en forma de disco 19 provisto de medios para la conexión de la funda de pistola (en este caso específico taladros pasantes 20 para una conexión de tornillos).

65 Como se representa en la figura 8, a lo largo del borde 19a está formada una cavidad 21 que se acopla con un cilindro pequeño 22 perpendicular a las envolturas 3a y 3b e integralmente unido a ellas, de modo que puede deslizar en la dirección radial del cuerpo en forma de disco 19. Para este propósito, está formado un asiento 23 en la cara interior de la envoltura 3a, dicho asiento estando delimitado por una pared en forma de U 24 en el interior del cual está colocado un extremo del cilindro pequeño 22. En condiciones estacionarias el cilindro pequeño 22 se evita que deslice en el asiento 23 mediante un brazo 25 que descansa elásticamente contra el mismo. El brazo 25 se
extiende de forma deslizante entre las dos envolturas 3a y 3b y en paralelo con el manguito 5 entre el manguito y el cuerpo en forma de disco 19. Una parte del borde 25a del brazo 25 está conformada y realizada con una concavidad

suficiente como para que se apoye contra el cilindro pequeño 22 y de ese modo evitar que deslice. Un resorte 26 está colocado entre el extremo libre del brazo 25 y el borde de la envoltura 3a para mantener la parte cóncava 25a elásticamente forzada contra el cilindro pequeño 22. Una parte adicional y más cóncava 25b está formada adyacente a la parte cóncava 25a a lo largo del borde del brazo 25 de tal modo que no se apoya contra el cilindro 22, el cual por lo tanto es libre de deslizarse. Cuando el cilindro pequeño 22 se va a liberar, es suficiente presionar con un dedo sobre el extremo del botón de pulsación 27 de brazo 25 que se prolonga a los lados desde la placa de conexión 3 para superar la relación elástica del resorte 26 y hacer que el brazo 25 deslice para llevar la parte cóncava 25b en correspondencia con el cilindro pequeño 22 (figura 9), el cual, dejando de estar retenido, puede deslizarse por lo tanto en la dirección radial con respecto al cuerpo en forma de disco 19. El desplazamiento radial del cilindro pequeño 22 permite el giro del cuerpo en forma de disco 19, de modo que la funda de pistola, la cual está unida al mismo, puede ser colocada en cualquier posición inclinada deseada.

En este caso la estabilidad de la funda de pistola en la posición inclinada escogida se asegura mediante la resistencia al deslizamiento relativo entre el cuerpo en forma de disco 19 y el cilindro pequeño 22, el cual es forzado por el brazo 25 contra el borde 19a. Es evidente que una fuerza moderada ejercida sobre la funda de pistola puede modificar esta posición y también llevar la funda de pistola de vuelta a su posición bloqueada. Esta posibilidad es a menudo apropiada, especialmente cuando, según la necesidad, se desea hacer un ajuste fino de la configuración variable de la funda de pistola con sólo una mano. De lo contrario, si fuera deseable tener varias posiciones de bloqueo estables con diferentes inclinaciones, sería suficiente proveer muescas adicionales 21 a separaciones angulares apropiadas a lo largo del borde 19a.

A partir de lo anterior se pone de manifiesto que el dispositivo de fijación para una funda de pistola según la presente invención permite evitar todas las desventajas anteriormente recordadas asociadas con los dispositivos de fijación para una funda de pistola del tipo convencional. En particular, se debe observar que el hecho de que el sistema para la regulación de la altura del dispositivo de fijación para una funda de pistola esté incorporado en la unión de bucle no sólo permite una reducción significativa del estorbo de la placa de conexión 3, sino también ofrece la posibilidad de hacer mínimo el número de componentes del dispositivo de fijación para una funda de pistola que permanecen unidos al cinturón en todas las condiciones en las cuales no es necesario que el usuario transporte el arma consigo. De hecho, la escuadra 15 puede ser extraída completamente del cuerpo en forma de caja 12, de modo que el último únicamente permanece unido al cinturón en todos estos casos.

Sobre la base de una revisión de la revelación se podrán apreciar variaciones, modificaciones y alteraciones a la presente invención. Estos cambios y adiciones se pretende que estén dentro del ámbito de la invención como se define mediante las siguientes reivindicaciones.

REIVINDICACIONES

1. Dispositivo de fijación para una funda de pistola ajustable que comprende una unión de bucle (1) para la fijación de la funda de pistola al cinturón del usuario, una placa de conexión (3) a la cual se puede unir una funda de pistola, una junta articulada (2) para la conexión de la unión de bucle (1) a la placa de conexión (3) de un modo articulado, caracterizado porque la junta articulada (2) está formada por dos elementos sustancialmente en forma de U (6, 7; 8a, b; 9a, b) acoplados de forma articulada en respectivos asientos (4, 5) en lados opuestos de los mismos, los dos pares de asientos siendo coaxiales y paralelos e integrales con, respectivamente, dicha unión de bucle (1) y dicha placa de conexión (3), y comprende también medios de tirante (10, 11) que actúan paralelos a dichos asientos (4, 5) para conectar los elementos sustancialmente en forma de U entre sí y medios (6a, b; 7a, b) para el bloqueo de la junta articulada colocados entre dichos elementos sustancialmente en forma de U y dichos asientos y que pueden ser accionados por los medios de tirante para controlar el bloqueo o la liberación de dicha junta articulada.
2. El dispositivo según la reivindicación 1 en el que cada uno de dichos elementos sustancialmente en forma de U comprende un elemento extremo (6, 7) y dos pasadores paralelos, separados, (8a, b; 9a, b) que se extienden en ángulos rectos desde los mismos, dichos dos pares de asientos coaxiales (4, 5) extendiéndose a lo largo de lados adyacentes de dicha unión de bucle (1) y dicha placa de conexión (3), dichos asientos estando formados en manguitos con extremos dentados frontalmente (4a, 5a), en la base de cada pasador una pieza correspondientemente dentada (6a, b; 7a, b) estando provista para el acoplamiento con el respectivo extremo dentado de dichos manguitos cuando, debido a la acción de dichos medios de tirante (10, 11) dichos elementos sustancialmente en forma de U son llevados más cerca entre sí, bloqueando de ese modo el giro de dichos pasadores en el interior de sus respectivos asientos.
3. El dispositivo según la reivindicación 1 o la reivindicación 2 en el que dichos medios de tirante (10, 11) comprenden un pasador (10) que se extiende desde uno de dichos elementos sustancialmente en forma de U y se acopla por medio de una rosca con un asiento provisto en una tuerca de bloqueo de accionamiento (11) montada de forma articulada en el otro elemento sustancialmente en forma de U.
4. El dispositivo según cualquiera de las reivindicaciones anteriores en el que una escuadra (15) acoplada de forma deslizante con un asiento (14) de dicha unión de bucle se extiende desde el manguito (4) extendiéndose a lo largo de un lado de dicha unión de bucle (1), medios de conexión del tipo de presión (16, 17) estando provistos en dicha escuadra para permitir que sea bloqueada de forma reversible en diferentes posiciones con respecto a dicho asiento.
5. El dispositivo según la reivindicación 4 en el que una lengua flexible (16) está formada en dicha escuadra (15), dicha lengua prolongándose a un ángulo desde la misma y provista de un extremo ensanchado (16a) que se puede acoplar de forma selectiva y reversible con orificios longitudinalmente alineados (17) correspondientes formados en dicho asiento (14).
6. El dispositivo según cualquiera de las reivindicaciones anteriores en el que dicha unión de bucle (1) tiene dos pasos (13b) a lo largo de dos lados opuestos.
7. El dispositivo según cualquiera de las reivindicaciones anteriores en el que dicha placa de conexión (3) comprende un elemento de disco (19) para sostener la funda de pistola montado de forma articulada en dicha placa (3) y provisto de por lo menos una cavidad de acoplamiento (21) a lo largo de su borde (19a) y un brazo elásticamente deslizante (25) paralelo al manguito (4) que se extiende a lo largo de un lado de dicha placa, un cuerpo (22) limitado a deslizar en una dirección en ángulos rectos a dicho brazo estando también provisto, el brazo estando provisto de dos partes cóncavas (25a, 25b) de diferente profundidad en uno de sus lados, dichas partes cóncavas definiendo dos posiciones de funcionamiento, es decir una posición de bloqueo del giro de dicho elemento de disco (19), en la cual la parte cóncava menos profunda (25a) de dicho brazo (25) se apoya contra dicho cuerpo, para mantenerlo en dicho asiento (21) y una posición de liberación del giro, en la cual la parte cóncava más profunda (25b) es llevada en correspondencia con dicho cuerpo (22), permitiendo de este modo que el cuerpo deslice en la dirección radial con respecto a dicho elemento de disco (19) para desacoplar dicho cuerpo de dicho asiento (21).
8. El dispositivo según la reivindicación 7 en el que dicha placa de conexión (3) está compuesta de dos envolturas (3a, 3b) en el interior de las cuales ambos, dicho disco giratorio (19) y dicho brazo deslizante (25), están montados, el último estando colocado entre el borde de dicho elemento de disco y el manguito (4) que se extiende a lo largo de un lado de dicha placa (3) y se prolonga en los lados más allá del mismo con un extremo accionado por presión (27).

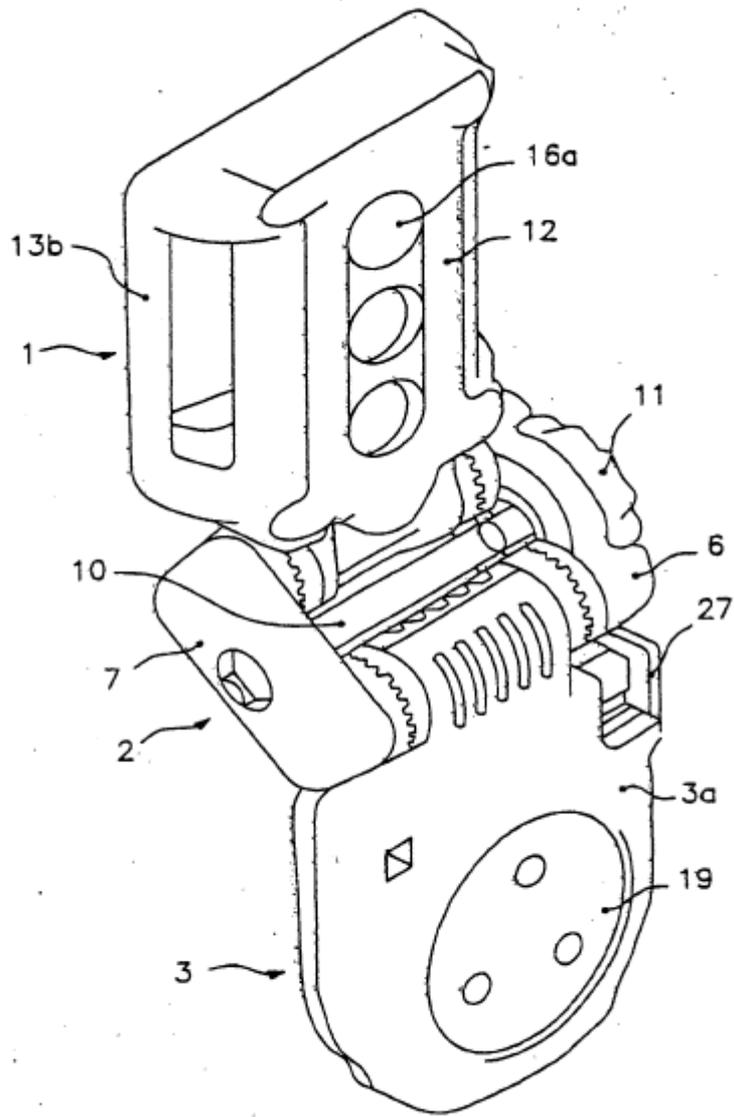


Fig.1

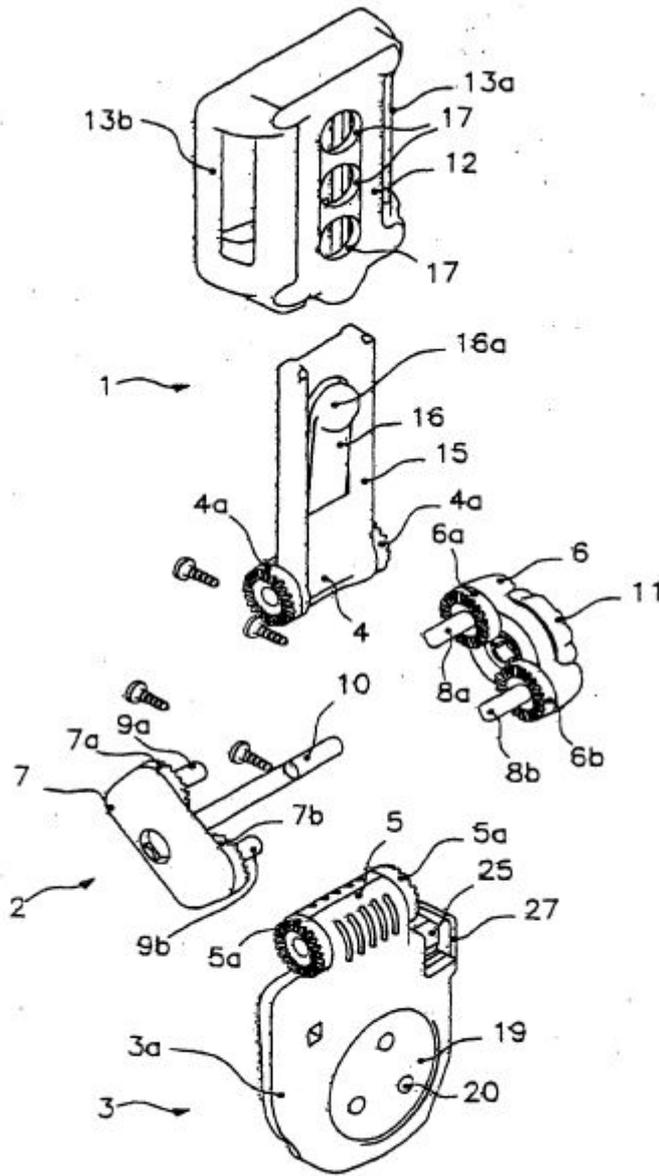


Fig.2

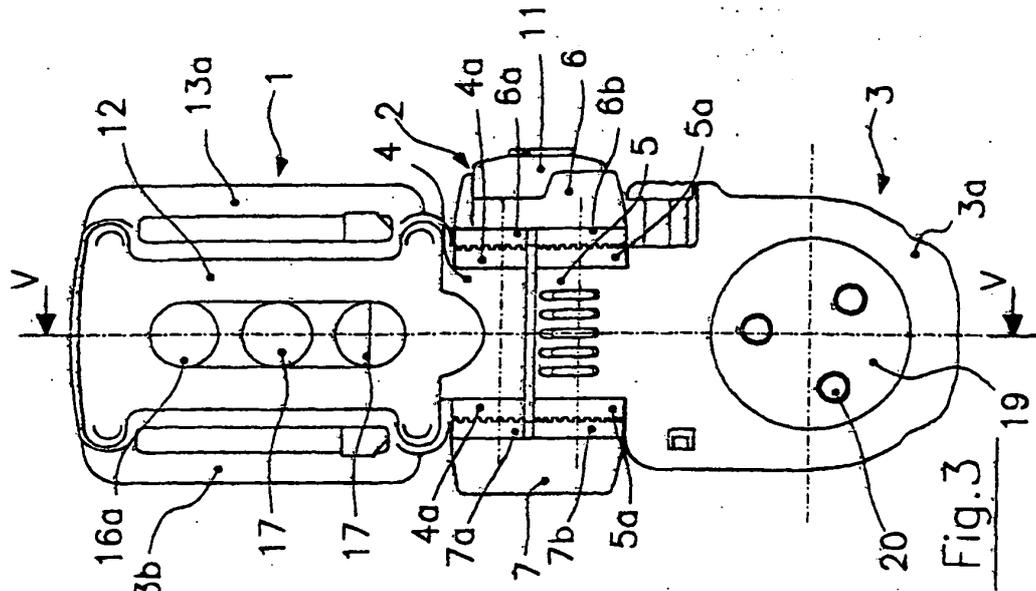


Fig. 3

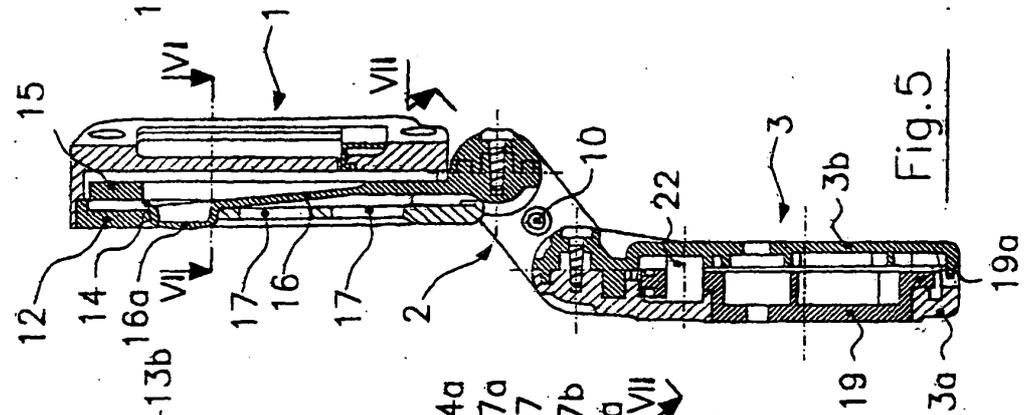


Fig. 5

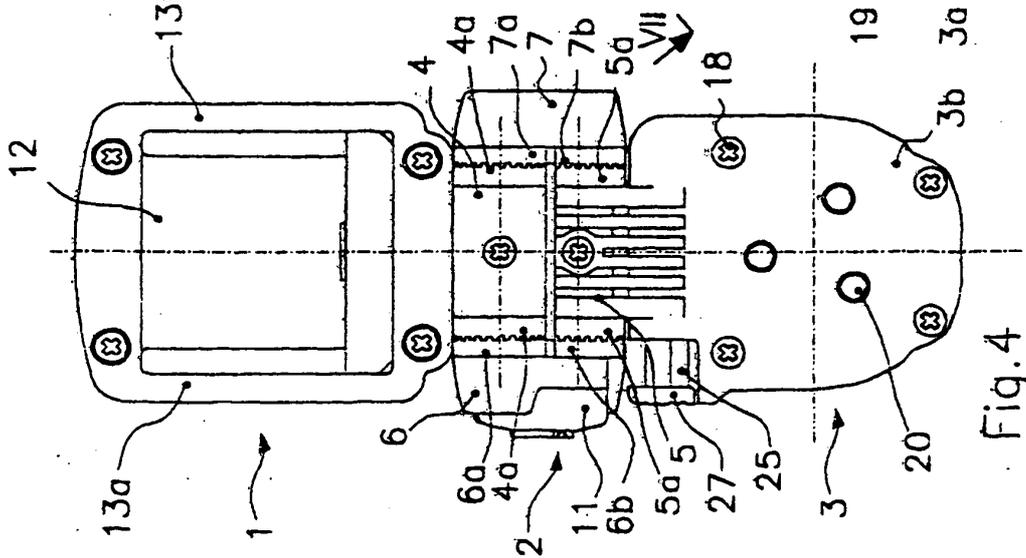


Fig. 4

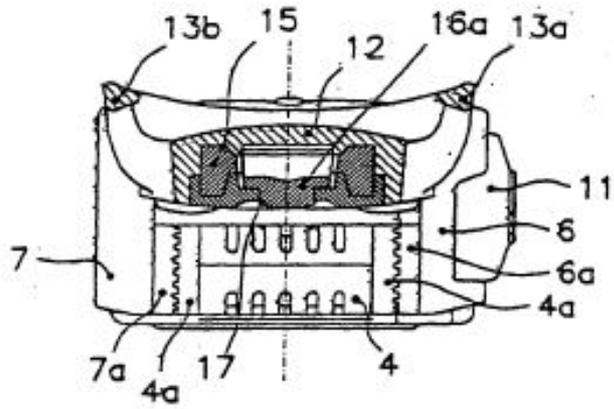


Fig.6

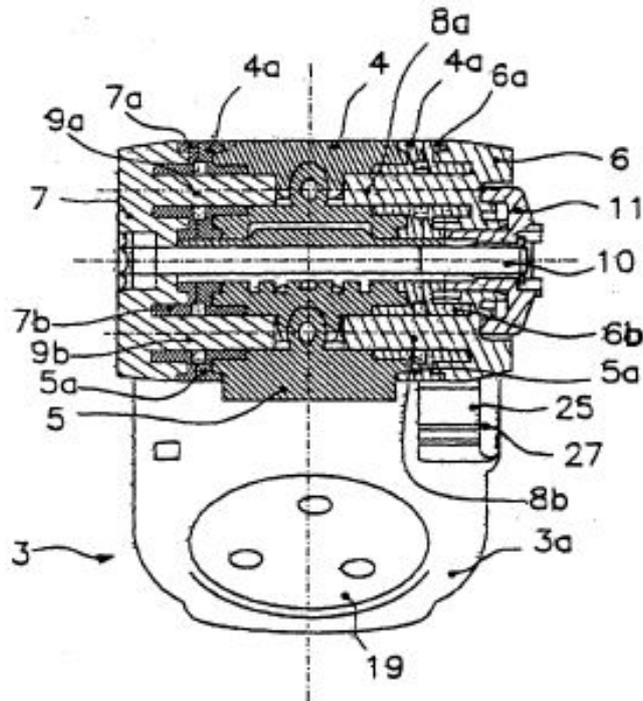


Fig.7

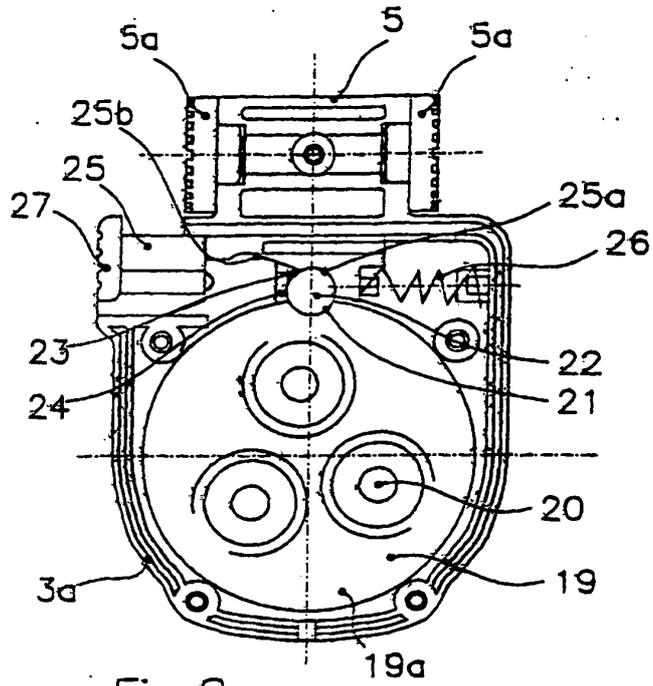


Fig. 8

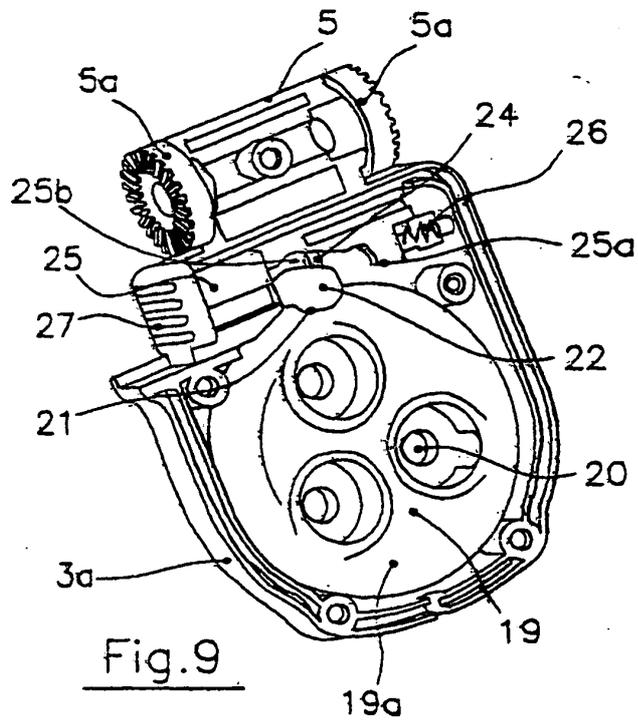


Fig. 9